

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 06 de septiembre de 2023.

A despacho del señor juez el presente proceso Verbal Declarativo de Regulación de Canon de Arrendamiento instaurado por Inversiones King Club S.A. en contra de Comunicación Celular Comcel.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho.
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Verbal Declarativo de Regulación de Canon de Arrendamiento
Rad. No. 17380 31 03 001 2023 00202 00

PREVIO A RESOLVER REQUIERE PARTE

Revisada la presente demanda, se evidencia que la parte demandante referenció de forma indebida la cuantía y competencia del asunto, pues en este acápite, hizo alusión a la Ley 640 del 2000, sin atender las condiciones del proceso que pretende presentar y la forma de establecer la competencia.

En consecuencia, de lo expuesto se requerirá a la parte interesada para que en el término de **cinco (5) días** haga la aclaración en mención, para así proceder con la admisibilidad de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ceed864e5dff02f3c3811f04d3f15fe8f3cebfd7c28fe6122cf4150f52ee2f13**

Documento generado en 06/09/2023 02:36:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>